

DECRETO SUPREMO
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, es de necesidad adquirir tela importada con destino a la dotación de uniformes en favor de los señores Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de las Fuerzas Armadas de la Nación, en razón de que no existe producción nacional de las características reglamentarias prescritas en el Reglamento de Uniformes de cada Fuerza, particularmente en cuanto a color y calidad;

Que, de acuerdo a disposiciones en vigencia se debe dotar al personal del escalafón de Armas y Servicios, consiguientemente es de urgencia prever la dotación para el presente año de 1978;

Que, de conformidad al cuadro comparativo de cotizaciones, se establece que de las propuestas presentadas por tres firmas proveedoras, la que ofrece mejores condiciones para el Estado referente a costo unitario, calidad y tiempo de entrega, es la firma NEWTEL INCORPORATED;

Que, en consecuencia corresponde autorizar la adquisición indicada.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional la adquisición de tela importada de la firma NEWTEL INCORPORATED por intermedio de su representante en Bolivia "DOMUS", LTDA. de acuerdo a las siguientes características.

Para el Ejército

16.300metros tela tropical mixta lana y polyester con mohair \$us. 169.520.00
inglés, ancho 1.50 metros color verde el costo de \$us.
10.40 el metro??????????????????.

11.500metros gabardina de lana y Wellster (fibra polyester) de " 155.825.00
150 metros de ancho color verde el precio de \$us. 13.55
el metro??????????????????

4.000metros tela tropical liviana lana polyester con mohair \$us. 41.600.00
inglés, color azul al precio de \$us. 10.40 el metro???

4.000metros tela tropical pesada de lana y wellster 50% " 54.200.00
polyester al precio de \$us. 13.55 el metro, color azul??

Para la Fuerza Naval

3.000metros tela tricot japonesa color evellano de 1.50 metros " 31.200.00
de ancho el costo de 10.40 el metro?????????..

3.000metros gabardina de lana y wallster (fibra polyester) de " 40.650.00
1.50 metros de ancho, color negro, tejido tipo grano de
pólvoa al precio de \$us. 13.55 el metro?????...

TOTAL ADQUISICION \$us. 492.995.00
=====

ARTÍCULO 2.- La adquisición autorizada en el artículo primero queda liberada del pago de derechos arancelarios é impuestos aduaneros, debiendo el Ministerio de Finanzas expedir la resolución liberatoria a la presentación de los documentos establecidos por la legislación aduanera vigente

ARTÍCULO 3.- La compra que se autoriza se imputará a la cuenta **MATERIALES Y SUMINISTROS TEXTILES Y VESTUARIO**, del presupuesto del Servicio de Defensa de la gestión de 1978, pago que se efectuará con acreditivo irrevocable abierto a favor de la firma proveedora en el exterior y por intermedio de un Banco del país: debiendo pagarse a la firma del contrato el 50% del valor y el saldo del 50% a la entrega de la mercadería y documentos.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luís Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.